

CONSTANCIA SECRETARIAL:

SE DEJA EN EL SENTIDO QUE EN EL PRESENTE ASUNTO DEBIDO A PROBLEMAS TÉCNICOS EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, NO FUE POSIBLE SUBIR EL ESTADO ELECTRÓNICO A LAS 7:00 A.M. DEL DÍA DE HOY 8-9-2017 COMO CORRESPONDÍA, POR SER LA FECHA DE PUBLICACIÓN. NO OBSTANTE EL INFORME DE PROVIDENCIA FUE ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS APORTADOS POR LAS PARTES SEGÚN CONSTA EN EL EXPEDIENTE Y EL ESTADO SE PUBLICÓ EN LA CARTELERA DE LA SECRETARIA.

EL ESTADO ELECTRÓNICO FUE PUBLICADO A LAS 11:00 A.M. DEL DÍA DE HOY.

ARMENIA, QUINDÍO, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

**MAGDA LORENA CEBALLOS CASTAÑO
SECRETARIA**